



República de Colombia
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECISIETE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE
MEDELLÍN

Medellín, trece (13) de enero del año dos mil veintiuno (2021)

RADICADO	05001 31 03 017 2019-00341 00
PROCESO	EJECUTIVO
EJECUTANTE	SCOTIABANK COLPATRIA S.A. NIT 860.034.594-1
DEMANDADOS	CORAGGIO S.A.S NIT 900.567.006-2 JUAN PABLO VELÁSQUEZ ÁLVAREZ CC. 71.311.071
AUTO	SE INCORPORA GESTIÓN INFRUCTUOSA DE CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN. AUTORIZA GESTIONAR EN LA NUEVA DIRECCION REPORTADA

Se incorpora gestión infructuosa de citación para notificación.

Se autoriza a la parte ejecutante, gestionar la notificación de los
codemandados en la carrera 46 N° 20 sur-95 apartamento 702
Envigado.

NOTIFIQUESE

JOSE MANUEL CUERVO RUIZ
JUEZ